



Distrito Escolar Independiente Cypress-Fairbanks

Loretta Bourn

Coordinadora de los programas de Música,
Educación Física, Salud y Teatro de Primaria

20 de febrero de 2008

Estimado padre de familia o tutor legal:

La ley 530 del senado ordena que a los estudiantes de tercer a doceavo grado se les administre una evaluación de su buen estado físico, llamada *FITNESSGRAM*. Este requisito se ha empezado a aplicar a principios del año escolar 2007-2008. La evaluación *FITNESSGRAM* identifica áreas de buen estado físico y es una herramienta de medición basada en investigaciones y en criterios referenciales. Esta evaluación no pone énfasis en ciertas destrezas físicas o en un deporte específico.

Los estudiantes serán evaluados en las siguientes áreas:

- capacidad aeróbica
- fuerza muscular, resistencia y flexibilidad
- composición corporal

Al final del año escolar, los padres o tutores de los estudiantes de tercer a doceavo grado podrán solicitar por escrito los resultados de la evaluación física de sus hijos. Esta solicitud debe ser presentada al director o directora de la escuela.

Si tiene alguna pregunta sobre la evaluación *FITNESSGRAM* del tercer a doceavo grado, sírvanse contactarse con la Sra. Loretta Bourn al 281-897-4140.

Atentamente,
Loretta Bourn
Coordinadora de Educación Física y Salud de Primaria
Cypress-Fairbanks ISD